

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 47 Jueves 24 de febrero de 2011 Sec. IV. Pág. 19685

IV. Administración de Justicia REQUISITORIAS

6493 JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES

Edicto

Doña Ana Isabel Maldonado Ballester, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Orihuela (Ant. Mixto 3),

Hace saber: Que en este órgano se tramita Procedimiento Abreviado - 000023/2010 por un presunto delito de estafa, en la que por resolución de fecha 08-02-2011, se ha acordado proceder a la búsqueda, detención y personación de Shaun Paul Ketcher, D.N.I./Pasaporte: 460505161, Naturaleza: Milton Keynes (Inglaterra), Fecha de nacimiento: 29/10/1988, hijo de Paul y Leanor Teresa, al objeto de notificarle auto de incoación de procedimiento abreviado, escritos de acusación y auto de apertura de juicio oral, emplazándole al mismo para que en el término de tres días comparezca en la causa con Abogado que le defienda y Procurador que le represente, haciéndolo de oficio si no fuera así, requeriéndole para que designe domicilio en España a efecto de notificaciones; acordando en la referida Resolución la publicación de la requisitoria conforme a lo dispuesto en el artículo 512 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que dar cumplimiento a lo acordado y de conformidad con lo previsto en el artículo 512 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se expide el presente.

Orihuela, 11 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110010135-1